JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare-Guaviare, veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: **2018-00155-00**
DEMANDANTE: **EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL GUAVIARE-ENERGUAVIARE**
DEMANADADO: **LUIS HERNAN CORTES CASTRO**

Visto el informe secretarial que antecede, luego de un estudio y por ser procedente se reprograma la fecha para dar continuación a la **Audiencia contenida en el artículo 114 del Código Procesal del trabajo para el día tres (03) de agosto de 2021, a las 2.00 pm.**

Para tal efecto, la invitación que contiene el link (Microsoft teams) para conectarse a la Audiencia Virtual será enviada a las 08:00 am el día señalado para su realización al correo electrónico aportado en el proceso por los sujetos procesales, por lo tanto deberán estar pendientes del correo para su realización. Para conectarse deberá hacer clic a dicho link.

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
JUEZA

JUZGADO 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado Laboral No. 09 de fecha 26/Mayo/2021.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria